



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA REVILLA Y AHEDO

Conforme a lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se somete a información pública el expediente solicitud de licencia ambiental para explotación de ganado vacuno en régimen extensivo en este municipio de La Revilla-Ahedo, que se tramita a instancia de don Eliseo Carazo García, en representación de la empresa Comercial Hnos. Carazo Burgos, S.L., conforme al proyecto básico de explotación de ganado redactado por el Ingeniero Agrónomo don José Ignacio Velasco Calvo, con el preceptivo visado del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Castilla y León y Cantabria, de fecha 14 de febrero de 2012.

En cumplimiento de la legislación vigente, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la aparición del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se puede consultar en las oficinas municipales en horario de oficina.

En La Revilla-Ahedo, a 1 de marzo de 2012.

El Alcalde,
Juan Carlos Martín de Juan